AÑO 2012

# Poder Legislativo



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

# Ley N°.VIII-0820-2012

**Expediente 042 F100/12** 

ASUNTO: Aprobar el P	Presupuesto General de Gastos y Cálculo
de Recursos para el a	ño 2012 de la Municipalidad de Batavia
	•
	31 DE OCTUBRE DE 2012
FECHA DE SANCION:	
Consta de (64) folios	
(at)	



# Cámara de Diputados SAN LUIS

H.C.D. N°	Fecha de presentación 44-08-13 (18.4515) Fecha de presentación
INICIADO POR Comisión de Finanz	las Obras Públicas y Economia
Desporho No 419- Mayoria-	
ASUNTO: - Aprober el Presupuesto de Recursos pora el Año 201	General de Castos y l'alcula 2 de la municipalidad de
Astovia.	
ТРЛІ	MITE
	:
TI CAMADA DE DIPITADOS	H. CAMARA DE SENADORES
H. CAMARA DE DIPUTADOS ENTRADA	H. CAMARA DE SENADORES ENTRADA
ENTRADA Fecha:	ENTRADA Fecha:
ENTRADA  Fecha:  Comisión de:	ENTRADA  Fecha:  Comisión de:
ENTRADA  Fecha:  Comisión de:  Fecha de despacho: 14 4 2005 10 10 2012	ENTRADA Fecha:
ENTRADA  Fecha:  Comisión de:	ENTRADA  Fecha:  Comisión de:  Fecha de despacho:
ENTRADA  Fecha:  Comisión de:  Fecha de despacho: 14 de 2005 de 2012  Despacho Nº. 10112 (aguata del Orden del Día	ENTRADA  Fecha:
ENTRADA  Fecha:  Comisión de:  Fecha de despacho: A de 2012 - 201	ENTRADA  Fecha:
ENTRADA  Fecha:  Comisión de:  Fecha de despacho: Al de Seos lo de 2012  Despacho Nº 10112 (e) ari del Orden del Día  PRIMERA SANCION  Fecha:	ENTRADA  Fecha:
ENTRADA  Fecha:  Comisión de:  Fecha de despacho: A secsio de 2012  Despacho Nº A CITA del Orden del Día  PRIMERA SANCION  Fecha:  SEGUNDA SANCION  Fecha:  ULTIMA REVISION	ENTRADA  Fecha:
Fecha:  Comisión de:  Fecha de despacho: A de 2012  Despacho Nº 10112 (eguri del Orden del Día  PRIMERA SANCION  Fecha:  SEGUNDA SANCION  Fecha:	ENTRADA  Fecha:
ENTRADA  Fecha:  Comisión de:  Fecha de despacho:  Despacho Nº 10112 (2012 del Orden del Día  PRIMERA SANCION  Fecha:  SEGUNDA SANCION  Fecha:  ULTIMA REVISION  Fecha:	ENTRADA  Fecha:
Fecha:  Comisión de:  Fecha de despacho:  Despacho Nº. 10112 (en del Orden del Día  PRIMERA SANCION  Fecha:  SEGUNDA SANCION  Fecha:  ULTIMA REVISION  Fecha:  SANCION Nº.	ENTRADA  Fecha:





"LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

# PODER LEGISLATIVO

# CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

MICIADOR Dr. EDUARDO G. MONES RUIZ (h)
Ministro Secretario de Estado de
Relaciones Institucionales y
Seguridad.

N° 378

**FOLIO: 43** 

LETRA: "M"

AÑO: 2012

DESP. LEG OFOLIO 33 7AÑO 20/1

ASUNTO: Exp. 0000-9260009-11 E/Proyecto de Ordenanza ref.: "Presupuesto Año 2012", correspondiente a la Municipalidad de Batavia.





# EXD 0000-9260009-11

Extracto MUNICIPALIDAD DE BATAVIA E/ PROYECTO DE ORDENANZA REF: PRESUPUESTO AÑO 2.012.-



Municipalidad de Batavia Dpto. Gdor Dupuy – San Luis



Batavia, 16 de Setiembre del 2010.-

Al Señor Jefe de Programa de Asuntos Municipales

# **SAN LUIS**

De mi especial consideración:

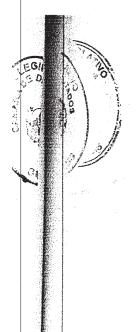
Me dirijo a Ud. a los fines de elevarle Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2011, a los fines de su aprobación por la Honorable Legislatura Provincial.-

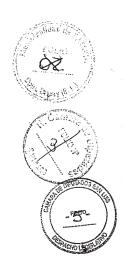
Sin otro particular lo saludo atte.-

DIEGO SEGUEL Secretario Municipal Municipalidad de Batavia (San Luis) THE PERSON OF TH

SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO BATAVIA - SAN LUIS

PR	CORANG ASU	1907/2/2 Defoe beideligifales Fibrialia
ENGLISH OF THE PROPERTY OF	Final day	in the life of the second of t
Facilia	= 26-9-11	Folia:
Part Co		Pour,
Pierra	: Q	riman
Carmor, er in	acamandelses Transmises an asses	andronal a To b Hartald productions of a productional philipsis against planting and





MUNICIPALIDAD de BATAVIA



PRESUPUESTO MUNICIPAL

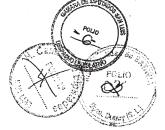
AÑO 2012

DIEGO SEGUEL Secretario Municipal Municipalidad de Batavia (San Luis)



SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO BATAVIA - SAN ILUIS





vis/ro

La necesidad de dictar la Ordenanza de l'resupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos del la Administración Comunal para el periodo comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2012 correspondiente al Municipio de BATAVIA, y;

# CONSIDERANDO:

Que el presupuesto es una herramienta básica de planificación anual de carácter operativo, a través de la cual se materializa en el corto plazo el cumplimiento de las políticas de desarrollo de la gestión.

Que es el medio a través del cual, se define el nivel de producción e inversión publica, que permite el control de los gastos de funcionamiento que se traducen en un aumento de inversiones en bienes de capital.

Que el Municipio es la Institución Pública, más cercana a la Comunidad y como tal debe contar con el presupuesto como herramienta de administración, que le permita satisfacer las necesidades y demandas de su población disminuyendo las acciones improvisadas.

Que la técnica de Presupuesto por Programa, es la mas adecuada para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de los Organismos Municipales, por que no solo se determinan las partidas para cada programa presupuestario sino que se determinan las metas físicas a alcanzar por cada uno de esos programas y las unidades de medida que permiten evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos con respecto los objetivos propuestos.

Que así mismo, la técnica de presupuesto por programas, la limitación en los gastos corrientes y el fuerte compromiso en inversiones de capital, son un mecanismo que ha utilizado el Gobierno de la Provincia desce hace muchos años obteniendo resultados sumamente exitosos.

Que el presupuesto presentado permite informar a la Comunidad, no solo cuanto se gasta sino también permite identificar el destino de los recursos, especialmente lo aportado por cada vecino, en concepto de tasas como de los demás recursos tanto de origen provincial como nacional.

Que es objetivo del Municipio lograr una gestión eficiente en el uso de los recursos municipales, dar transparencia a las acciones de gobierno, cumplir con la normativa vigente en todos los aspectos y particularmente en lo administrativo, contable y presupuestario, planificar tanto los ingresos como gastos e inversiones, lograr el crecimiento del pueblo en lo social, en la infraestructura, en lo económico y cultural, ente otros.

Que una herramienta fundamental para el logro de los objetivos propuestos el la confección del presupuesto municipal para el año entrante no solo como una exigencia

DIEGO SEGUEL Secretario Municipal unicipalidad de Batavia (San Luis) JUAO DE GA

SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO BATAVIA - SAN LUIS lega sino como un elemento ordenador de la economía municipal, planificador de gásto y gestor del equilibrio financiero.

Que el presente Proyecto de Presupuesto se confeccionó y presentó contemplando las exigencias establecidas en el Capitulo III A.t. 11 a 16 de la Ley XII – 0622 – 2008 que es el Régimen aplicable a los Comisionados Municipales.

POR ELLO:

\$, F.

# EL INTENDENTE COMISIONADO DE BATAVIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ORDENANZA Nº ...../2011

Art.1°) Fijase la suma de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA MIL CINCUENTA CON 78/100 – (\$ 3.050.050,79), el total de las erogaciones corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Comunal del Municipio de BATAVIA para el Ejercicio 2011) con destino a la clasificación Económica que se indican a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Clasificación Económica	Importe
Erogaciones Corrientes	\$ 846.500,00
Erogaciones de Capital	\$ 2.203.550,79
Total	\$ 3.050.050,79

Art.2°) Estimase la suma de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA MIL CINCUENTA CON 79/100, (\$ 3.050.050,79), las fuentes de financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el articulo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

Recursos Municipales
Recursos Provinciales
Recursos Nacionales
Otros Recursos (Extraordinarios)
Uso del Crédito
Amortización Deuda Pública
Total Fuente de Financiamiento

\$ 139.179,43 \$ 1.610.871,36 \$ 1.300.000,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 3.050.050,79

DIEGO SEGUEL Secretario Municipal Municipalidad de Batavia (San Luis)

SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO EATAVIA - SAN LUIS Art.3°) Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el Balance y Resultado Financiero Preventivo para el Ejercicio 2012 de acuerdo al preventivo el preventivo para el Ejercicio 2012 de acuerdo al preventivo el preventivo siguiente esquema y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza:

846.500,00 / 1- Erogaciones Corrientes 2.203.550,79 2- Erogaciones de Capital 139.179,43 3- Recursos Municipales 3- Recursos Municipales
4- Otros Recursos (Extraordinarios) <del>2.91</del>0.871,36 5- Uso del Crédito 0.00 6- Resultado Financiero 0.00 Peans from.

81

Rewross NOC

1610.811.36 1300 000,00

Art.4°) Las erogaciones condicionadas a fuentes de financiamiento especial, quedan supeditadas al ingreso de los fondos específicos destinados a su financiamiento, las que deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.

Art.5°) Autorizar al Intendente Comisionado Municipal para introducir incrementos de erogaciones en el presupuesto de la Administración Municipal, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de recursos.

Art.6°) El Intendente Comisionado Municipal podrá disponer las reestructuraciones o modificaciones que considere necesarias, manteniendo el equilibrio presupuestario hasta un Veinticinco por ciento (25%) de la suma fijada en el Art. 1º).

Art. 7%) El Intendente Comisionado Municipal está facultado a introducir incrementos de Erodaciones de Capital en el presupuesto de la Administración Municipal, en la medida que los mismos sean financiados con disminución de Activos Financieros.

Art 9°) Establecer el número de cargos de la Administración Pública Municipal en: DOS (02) el número de cargos en la Planta Permanente y en CUATRO (04) el número de la Planta Temporaria para el Municipio, de acuerdo al detalle de las planilla anexas que forman parte de la presente Ordenanza. El Intendente Comisionado Municipal no podrá aumentar el número total de cargos; pero si podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos. Se autorizan los incrementos en las partidas de personal ്രൂ സ്വീഹി por adhesión a normas provinciales que establezcan incrementos de sueldos o por cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Empleado respectivo y demás leyes u ordenanzas pertinentes.

Art. 10°) El Personal de la Planta Permanente de la Administración Pública Municipal no podrá ser designado o contratado con imputación a partidas de personal temporario, salvo renuncia a su cargo en la planta antes citada.

Art. 12?) Autorizase al Intendente Comisionado Municipal a modificar el presupuesto general, incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones como consecuencia de la aplicación de

> DIEGO SEGUEL Sacretario Municipal Municipalidad de Batavia (San Luis)



SANTIAGE INTENDENTE COMISIONADO BATANIA - SAN HIIIS

Leyes, Decretos, Convenios y Acuerdos con el Gobierno Nacional o Provincial. Dicha autorización estará limitada por los aportes que a tales efectos disponga el Gobierno Nacional o Provincial. Se encuentran comprendidas en lo dispuesto en el presente Artículo las partidas con destino a obras municipales u obras delegados provinciales o nacionales financiadas con aportes del Gobierno Nacional o Provincial.

Art.13°) Facultar al Intendente Comisionado Municipal a colocar, transitoriamente las disponibilidades en efectivo del Tesoro Municipal, en operaciones Bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión. El Intendente Comisionado Municipal deberá informar al Programa Asuntos Municipales en forma trimestral sobre estas colocaciones.

Art.14°) Cúmplase.-

DIEGO SEGUEL Secretario Municipal Municipalidad de Batavia (San Luis) AD OF THE PARTY OF

SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO BATAYIA - SAN LUIS



# POLÍTICA PRESUPUESTO DE LA JURIDICCION

# PRESUPUESTO AÑO 2012

Jurisdicción: MUNICIPALIDAD DE BATAVIA



# 1.-POLITICAS PRESUPUESTARIAS:

La Departamento Ejecutivo Municipal le da el nombre de Presupuesto, al conjunto anual anticipado de los ingresos y gastos de éste, es decir del cálculo previo de los gastos a que ha de elevarse el funcionamiento de los diferentes servicios que tiene a su cargo la Administración y de los Ingresos con que poder hacer frente a dichos gastos durante cierto tiempo, generalmente un año.-

La palabra Presupuesto, con lo que se le designa en los países de habla española, se adapto más a la etimología a su significado , ya que las cifras que le hacen constar en él , no son otra cosa que aquellas que ascienden los ingresos que se suponen previamente ( presupone ) , podrán obtenerse por los diversos conceptos y fuentes contributivas y las cifras también previa a que se supone ascenderán los gastos correspondientes a los diferentes servicios públicos administrados y servidos por la Municipalidad .- El Presupuesto comprende el detalle de todos los gastos e ingresos correspondientes a cada servicio. Se aspira con ello a tener una visión del conjunto de la situación económica, para poder ejercer un control eficaz de la inversión de los fondos .- Evitar gastos innecesarios y dotar más eficazmente a aquellos servicios que así lo requieran .-

En lo relacionado al Plan de Obras Públicas con Recursos Municipales estamos seguro de poder cumplirlo ya que sobre el mismo se ha realizado un estudio a los fines de adaptar los recursos que se preveen recaudar .-

# **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Este Departamento Ejecutivo Municipal ha contemplado los recursos destinarlos en un 29 por ciento para gastos de funcionamiento y 71 por ciento para gastos de obras Públicas y adquisición de Bienes de Capital .-

Se han tomado todas las precauciones necesarias para poder cumplir las metas propuestas fundamentalmente en lo concerniente a Obras Públicas, como así también a atender las necesidades prioritarias de los mas necesitados como ser la atención de las necesidades básicas insatisfechas como así también lo concerniente a la atención de la Salud .-.

INTENDENTE COMISIONADO BATAYIA - SAN LUIS

DIEGO SEGUEL Municipalidad de Batavia (San Luis)



Con relación a la acción de Gobierno se basa fundamentalmente en poder brindar una atención acorde a los momentos que se viven como así realizar todas las gestiones que otorguen un mejor pasar a nuestros habitantes logrando obras fundamentales (Agua, Cloacas, etc.) y otras que posibiliten las mejoras de lo expresado precedentemente y además administrar obras que se puedan construir en la zona.-

# SERVICIOS PUBLICOS

Los Servicios Públicos se han tomado las previsiones para mejorar las prestaciones de los mismos, lograr el mantenimiento acorde y posibilitar la ampliación de los mismos. - Ampliación de alumbrado Público, mejoramiento de las calles públicas, construcción y reparación de veredas existentes, cordones cunetas y conexiones de agua potable y cloacas

## TURISMO, DEPORTE Y CULTURA

Este Departamento Ejecutivo Municipal , ha previsto la realización de torneos infantiles a los fines de que los niños y jóvenes puedan desarrollar prácticas deportivas , y entretenimiento para adultos ya que se dispone de un un local adecuado.Se realizará los Festivales tradicionales que se realizan anualmente en esta localidad , como así también para la inserción de valores locales en la Cultura de la Provincia .-

# ACCION SOCIAL

Se mantendrá la Ayuda a personas de escasos recursos en lo concerniente a Medicamentos , traslado a otros Centros Asistenciales de enfermos , entrega de mercadería y estudios que puedan ser necesarios , fundamentalmente a todas las familias que se encuentren debajo de las necesidades básicas insatisfechas aportándole (mercadería , leche , etc. ) para lograr una subsistencia en buenas condiciones y para que los niños puedan concurrir a la Escuela en las mejores condiciones Sanitarias y Alimenticias , además se podrá especial atención en ayudar al Centro de Salud para una mejor atención de los pacientes .-

# **OBRAS PUBLICAS**

- \* Refacción y Ampliación Viviendas Precarias
- \* Construcción de Circuito Educación Vial-
- \* Íluminación de calles en una extensión de 500 metros lineales .-
- \*Construcción y Reparación de 10 Viviendas Precarias .-
- \* Desmonte y Apertura de Calles .-

\*Bienes de Capital , compra de equipamiento para las oficinas Municipales , y equipos para mejorar la prestación de los servicios públicos .-  $\sqrt{\phantom{a}}$ 

DIEGO SEGUEL Secretario Municipal Municipalidad de Batavia (San Luis) THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO BATAYIA - SAN LUIS 4 1





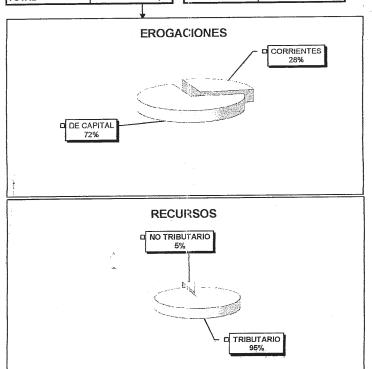
# MUNICIPALIDAD DE BATAVIA

# PRESUPUESTO AÑO 2012

# **CUADRO GENERAL**

EROGACIONES	IMPORTE EN (\$)
CORRIENTES	846.500,00
DE CAPITAL	2.203.550,79
TOTAL	3.050.050,79

RECURSOS	IMPORTE EN (\$)
	/
1'RIBUTARIO	2.910.871,36
NO TRIBUTARIO	139.179,43
	3.050.050,79

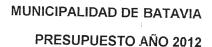


DIEGO SEGUEL Secretario Municipal Municipalidad de Batavia (San Luis)



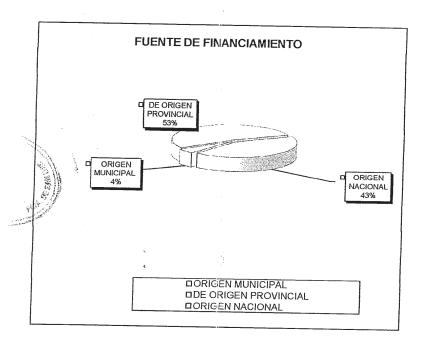
SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO EATAVIA - SAN LUIS





# FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR SU PROCEDENCIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE(\$)	PORCENTAJE(%)
ORIGEN MUNICIPAL	139.179,43	
DE ORIGEN PROVINCIAL	1.610.871,36	52,81%
ORIGEN NACIONAL	1.300.000,00	42,62%
	3.050.050,79	100%



DIEGO SEGUEL Secretario Municipal Municipalidad de Batavia (San Luis) SANTIAGO BAPLESTER INTENDENTE COMISIONADO BATAVIA - SAN LUIS







		***************************************		PRESUPUESTO 2011 FECHA: 14 / 09 /2010	ESTO 2011 1/09/2010	
Clasificad	CODIGO	sc	DENOMINACION	INSTRUMENTO DE DE LEGA	PROGRAMADO AÑO 2011	A DO
			INGRESOS TRIBUTARIOS			1
-	4	0	Coparticipación de Impuestos	poeoe		1.338.372,40
			INGRESOS NO TRIBUTARIOS	A place and a place of the plac		
-	2	4	Habilitaciones de Comercio e Industrias	Ord Tarifarias N 04 -M.B-2008		2.000,00
-	2	7	Inspecciones de Seguridad e Higiene	Ord Tarifarias N 04 -M.B-2008		2.000,00
-	2	1 6	Inspección de Veterinaria ( Faenas )	Ord Tarifarias N 04 -M.B-200B		2.000,00
-	2 1	1 7	Inspección de Pesas y Medidas	Ord Tarifarias N 04 -M.B-2008	1,	1.000,00
-	2	1 14	Tasa Municipales Vencidas	Ord Tarifarias N 04 -M.B-2008	ro,	5.000,00
-	2	15	Tasa Servicios Municipales	Ord Terifarias N 04 -M.B-2006		3.000,00
Ψ.	2 2	2 1	Espectáculos Publicos	Ord Tenferies N 04 -M.B-2008		300,000
<b>,-</b>	2	2	Venta Ambulantes	Ord Tentierias N 04 -M.B-2008		900,000
-	2	2 8	Cementerio	Ord Tarifarias N 04 -M.B-2008		1.000,00
-	2	2 12	Derechos Municipales Vencidos	Ord Tariferias N 04 -M.B-2008		4.000,00
-	2	2 11	Carnets de Conductor	Ord Tarifarias N 04 -M.B-2008		5.000,00
2		9	Ventas de Otros Bienes Parcelas de Cementerio	Ord Teriferies N 04 -M.B-2008		5.000,00
7	2	2 0	Aporte del Tesoro Provincial (Fiesta de los Pueblos)	Decreto Provincial	30.	30.000,00
ю	6	0 8	Superávit 2011	Ord Presupuestaria N 06. M.B. 2008		93.379,43
7	2	9	Otros (compensación EDESAL 6,383%)	Ord Presupuestaria N 08/ MB-2008		15000,00
7	2	4	Aportes Fondo Federal Solidario	Decreto Provincial	242.	242.498.96
2	2	υ Ω	Construcción 10 Viviendas Familias Precarias	Aporte Nacional	059	950000,00
73	2	9	Refacción y Ampliación 20 Viviendas precarlas	Aporte Nacional	099	650000,00
٩	TOTAL		TRES MILLONESCINCUENTA MILCINCUENTA CON 79/100		3,050.050,79	62,
				C		

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS En pasos

MUNICIPALIDAD DE BATAVIA

Secretario Municipal
Aunicipalidad de Batevia
(San Luis)

SANTIAGO ENTERENTER INTENDENTE COMISIONADO EATANA - SAN LIIS



				INGRESO ESF	INGRESO ESPERADO DE RECURSOS (en pesos)	cursos		Formulario N° 2b.	, 2b.	
JURI	Spicc	ION:	Munic	JURISDICCION: Municipalidad Batavia		<i>]</i>	The second secon	PRESIDENCE		
								FECHA:14/08/2011	TO AND 2012	
(Se	CO[ grinolesine npletar p	CODIGO (Septimbalicador per maros) A completar per D. P. P. F. V. C.	(solg)	DENOMINACION	1er trimestre Presupuestado	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total de recursos AÑO 2012	
-	-	4		on additional of					Presupuestado	
-	2	-	1	Mahilimate in Monestos	334593,10	334593,10	334593.10	337500 40		
	(		$\neg$	radilitaciones de Comercio e Industrias	500 00	000		01,080,10	1338372,40	
-	4	-	۵	Inspeciones de Seguridad e Higiene	000	200,000	00'000	200'00	2000,00	
-	7	-	φ	Inpección de Veterinaria (Faenas)	on one	300,00	00'009	600,00	2000,00	
-	а	-	7	Inspección de Pesas v Medidas	200,000	200,000	500,00	500,00	2000 00	
-	7	-	14	Tasa Municipales Vencidos	250,00	250,00	250,00	250.00	2000	
-	2	-	15	Tasa Servicios Municipales	1250,00	1250,00	1250,00	1250.00	5000,00	
۲-	7	N	-	Espectáculos Públicos	750,00	750,00	750,00	750.00	מס מטטצ	
-	0	Ci	CI	Vonta Ambulantas	75,00	75,00	75,00	75.00	00,000	
-	2	12	T	Cementario	125,00	125,00	125.00	125.00	00'005	
-	2	+-		Carnete do Constant	250,00	250,00	250.00	250.00	200,000	
-	,	╫		of collabolor	1250 00	1250.00		00,003	1000,000	
-	1	+		Derechos Municipales Vencidos	1000 00	7000 2	1250,00	1250,00	6000,00	
7	-	-	6	Vtas de Otros Bienes Parcelas de Cementerio	00,000	1000,00	1000.00	1000,00	4000,00	
7 0	2	7		Aporte del Tesoro(Aporte Flesta de los Pueblos	1250,00	1250,00	1250.00	1250,00	5000,00	
7	n n	m	0	Superávit 2011	03370 49	non	. 1	000	30000,00	
7	7	-	0	Otros (Compensación Edesal 6.383 %)	27.00.43	00'0	- 1	0000	93379,43	
2	2	-	4 F	Fondo Federal Solidario	3.750,00	3.750,00	3.750,001	3.750,00	15000,00	
7	7	-	Q Q	Construcción 10 Viviendas Eamilias	60.624,74	60.624,74	60.624.74	60.624,74	242498.96	
2	7	-	<u>я</u>	Refacción v Ampliación 20 vivigo dos estas	162.500,00	162.500,00	162:500.00	162.500,00	650000 00	
$\dashv$	$\dashv$			TOTAL	162.500,00	162.500,00	500,00	162.500,00	650000.00	
									3.050.050.79	

Secretario Municipal Iunicipalidad de Batavia (San Luis)

SANTIAGO BAD ESTER INTENDENTE COMISIONADO BATAMA - SAN LUIS



# CUADRO DE RECURSOS HUMANOS

CARGOS

CANTIDAD

Sueldo indivi.

100.000,00

15000,00

PRESUPUESTO AÑO 2012

COSTO ANUAL

en pesos

100.000,00

15.000,00

10.000,00

15.000,00

8.000,00

2000,00

3000,00

153000,00

FECHA: 14/09/2011

SDICCION: MUNICIPALIDAD DE BATAVIA

PLANTA PERMANENTE Básico

UNIDAD EJECUTORA:

DENOMINACION

Suplementos Sueldo Anual Complementario Aporte Patronal Jubilatorio

DOSEP ART

Asignacio Familiar

SUB-TOTAL Autoridades Superiores

Intendente Secretarios

Categoria 14

PERSONAL TEMPORARIO - CENTRALINA Básico 🦪

Suplementos Sueldo Anual Complementario Aporte Patronal Jubilatorio DOSEP ART .

Asignacio Familiar SUB-TOTAL

TOTAL TOTAL GENERAL 2

100000,00 15000,00

15.000,00 8.000,00 3.000,00 20.000,00

100.000,00

15.000,00

10.000,00

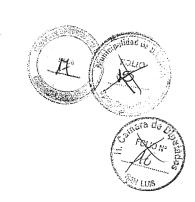
171.000,00

324.000,00 324.000,00

FIRMA Y SELLO

DIEGO SEGUE Secretario Municipal Municipalidad de Batavia (San Luis)

SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO BATAVIA - SAN LUIS



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LA JURISDICCION O UNIDAD DE ORGÂNIZACION	PRESUPUESTO AÑO 2012 FECHA: 14/09/2011	DENOMINACION	OBRAS DE INFRAESTROLOTITO	CONSTRUCCION DE 10 VIVIENDAS Filas Percarias	ILUMINACION DE CALLES - 5 CUADRAS	CIRCUITO DE EDUCACION VIAL	DESMONTE Y APERTURA DE CALLES - 1000 METEORS I MEN	REFACCION Y AMPLIACION VIVIENDA CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF TH	SALAMINATE TRECARIAS	OLAN POWER OF THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER OWNE	BIENES DESCRIPTAL		10 May 10	C	Secretatio Municipal FIRMAY SELO SANTIACA AN ESTER	מעזוענוש שישע וימוס
ESTRUCTI JURISDICCION		PROYECTO		OBRA 16,50	OBRA 16,51	OBRA 16,52	OBRA 16.53	OBRA 16,54	OBRA 15.55	OBRA 15.56					The state of the s	
	Municipalida Batavia OBRAS PUBLICA	SUBPRO- GRAMA														
	JURISDICCION: UNIDAD EJECUTORA:	PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE	PROGRAMA 16													

|--|

PRESUPUESTO AÑO 2012

Formulario N°5

151 00 XX

FECHA: 14/09/2011

Municipalidad de Batavia

JURISDICCION: UNIDAD EJECUTORA :

					•
FINALIDAD	FUNCION	DENOMINACION DE LOS PROGRAMAS o CATEGORIAS EQUIVALENTES	PROGRAMADO AÑO 2012	PROGRAMADO PROGRAMADO AÑO 2013 AÑO 201	PROGRAMADO AÑO 2014
Bienes de Uso	4,1,2	Construcción 10 viviendas Flias Carenciadas	650.000,00	Andrews of the state of the sta	
Bienes de Uso	4,1,2	ILUMINACION DE CALLES - 5 CUADRAS	275.000,00		
Bienes de Uso	4,1,2,	CIRCUITO DE EDUCACION VIAL	56.051,83		
Bienes de Uso	4.1.2.	DESMONTE Y APERTURA DE CALLES	250000,00		
Bienes de Uso	4.1.2.	REPARACION Y AMPLIACION VIVIENDAS PRECARIAS	650.000,00		
Bienes de Uso	4.1.2	SALON COMUNITARIO	242.498,96		
Bienes de Uso	4.1.2.	BIENES DE CAPITAL	80.000,00		
		TOTAL	2.203.550,79		

Secretario Municipal
successario Municipal
s

SANTIAGOTEALLESTER INTENDENTE COMISSONADD SATAMA - SAN LUIS

Formulario Nº 14

No.

# CUADRO DE BIENES DE USO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

(sosad ua)

MUNICIPALIDAD DE BATAVIA

JURISDICCION: UNIDAD EJECUTORA:

PRESUPUESTO AÑO 2012 FECHA:14/09/2011

zójaja a co	TIPO DE	CANTIDAD DE UNIDADES SOLICITADAS	UNIDADE	SSOLICI	LADAS	800	COSTO EN \$
Descriptori PROGRAMA O CATEGORIA FOLIVALENTE	BIENES DE USO	INCORPO- RACIÓN INICIAL	REPO- SICIÓN	AMPLIA- CIÓN	TOTAL	COSTO	TOTAL
16,50	CONSTRUCCION 10 VIVIENDAS Flias Precarias	×			10	65.000,00	650.000,00
16.51	ILUMINACION DE CALLES	×			5 Cuadras	55.000,00	275.000,00
16.52	CIRCUITO DE EDUCACIÓN VIAL	×			1	56.051,83	56,051,83
	DESMONTE V APERTURA DE CALLES	×			1000 Mts	250.000,00	250.000,00
16,53	DECIMON AMPLIACION VIVIENDAS PRECARIAS	×			20	32.500,00	32.500,00 650.000,00
16,54	SAI ON COMUNITABIO	×				242.498,96	242.498,96 242.498,96
	BIENES DE CAPITAL	×				80.000,00	80,000,00
					TOTAL		2.203.550,79
							and the land

Secretario Municipal suicipalidad de Betevia (San Luis)

SANTIAGE EMLESTER INTENDENTE COMISIONADO BATANIA - SAN ILLIS



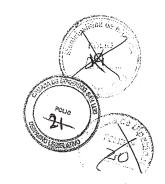
PRESUPUESTO AÑO 2012 FECHA: 14/10/2011

Municipalida BATAVIA GENERAL

> JURISDICCION: UNIDAD EJECUTORA:

FORMULARIO Nº 3

The second secon	DENOMINACION	AREA DE GOBIERNO	SERVICIOS PUBLICOS	TURISMO, DEPORTE Y CULTURA	ACCION SOCIAL		Programme of the second of the	en e		DIEGO SEGUEL FIRMAY SELLO SANTIAGO BALESTER Secretado Municipal Municipalidad de Batavia BATAVIA - SAN ILIES (San Luis)
	PROYECTO	0	0	0	0					
	SUBPRO- GRAMA	0		0	0					
	PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE	ACTIVIDAD CENTRAL	PROGRAMA 17	PROGRAMA 18	PROGRAMA 19					



Municipalidad de BATAVIA

JURISDICCION:

PRESUPUESTO ANO 2012 FECHA: 14/09/2011

PROGRAMADO	13 AÑO 2014						OAR			
PROGRAMADO PROGRAMADO	AÑO 2013				- \\   	ilyen S	A Secondario	ه کوک موسود محافظ محافظ محافظ محافظ محافظ		
PROGRAMADO	AÑO 2012	300.000,00	393,000,00	100.000,00	53,500,00				846,500,00	
DENOMINACION DE LOS PROGRAMAS		AREA DE GOBIERNO	SERVICIOS PUBLICOS	TURISMO DEPORTE Y CULTURA	ACCION SOCIAL				TOTAL	
II CIV		1,7	တ ဗ	346	32					
	באסוייים	ADMINISTRACION	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES		-			

SANTIAGO NO ESTER

HITAGO NO ESTER

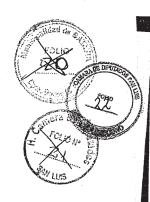
NINEMBENTE COMISIONADO

BATAVIA - SAN LIIIS

Securitie Munippel
Securitie Munippel
unicipelidad de Batavia
(San Luis)

																										`		
Corvollarie Maria			PROGRAMADO	AÑO 2012 \$	100.000,00	15.000,00	10.000,00	15.000,00	8.000,00	2.000,00	3.000,00	3.000,00	2.000,00	2,000,00	1.000,00	200,00	40,000,00	1.000,00	30,000,00	2.000,00	3.000,00	22.500,00	5.000,00	15.000,00	20.000,00	300.000,00	(	
Form	The state of the s		PROG	AÑ				٠													1			经型	A	Bless.	V	7
	the origination community and the second	4	Unida de	Medida																	San Carrey Cons	M. 4. 4. 4. 4. 4. 4. 4. 4. 4. 4. 4. 4. 4.	.5.	6				
	AÑO 2012 2011			Cantidades																		1	177	914 222		n law sp nastyrest	نودون دون تنافعه انزان ا	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
	PRESUPUESTO AÑO 2012 FECHA: 14/09/2011		Unida de	Wedida																						TOTAL		
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GAST GASTOS POR ÍNCISO	(EN PESOS)			DENOMINACION DEL INCISO	Básico	Suplementos	Sueldo Anual Complementario	Aporte Patronal Jubilatorio	DOSEP	ART	ASIGNACIONES FAMILIARES	PAPEL	UTILES DE ESCRITORIO	TELEFONOS	SERVICIOS DE ENERGIA	CORREO	SERVICIOS DE ASESORES	PASAJES	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	VIATICOS	IMPUESTOS	AMORT. DE DEUDA	OTROS	REPUESTOS	MANTEN. Y REPRAC, DE VEHÍCULOS			
	Municipalidad de BATAVIA	ACTIVIDAD CENTRAL AREA DE GOBIERNO	copidoo	DE CLASIFICACION POR OBJETO	111	117	114	116	15	16	14	231	292	314	31	315	349	371	256	372	382	712	379	296	336			
	JURISDICCION:	PROGRAMA	FUENTE DE	FINANCIAM.	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	r.	-	1,1	1,1	1,1		1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	-,-		1,1	-,-	-			

Secretario Municipal SATANA - SAN LUIS (San Luis)





RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	GASTOS POR INCISO	(EN PESOS)

Municipalidad de BATAVIA

JURISDICCION: PROGRAMA 17

PRESUPUESTO AÑO 2011 FECHA: 14/09/2011

											: 1													`_	
	PROGRAMADO	AÑO 2012	100 000 001	15,000,00	10.000.00	15.000.00	8.000,00	3,000,00	20,000,00	טטט טטט ג	00 000 00	00000	0,000	000000	00,000	00,000	00 000 01	1,000,00	5 000 00	00000	00,000,8	10,000,00	150,000,00	393.000,00	
	PRO	Ā														35	1.					1			
	Precio	Unitario												1000	10.5		(3,)	NET TO	1 1 1		407	5.	35.44		
09/2011	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Cal illuades											1		100	41	- A-2	·	49.60		1.5	,		7	
FECHA: 14/09/2011	Unida de	Medida																					-	TOTAL	
	ONI HO NOTONI DE COMPANIONE DE		Básico	Suplementos	Sueldo Anual Complementario	Aporte Patronal Jubilatorio	DOSEP	ART	Asignaclones Familiares	PRODUCTO DE PAPEL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	PLASTICOS	OTROS	ELEMENTOS DE LIEMPIEZA	UTILES DE ESCRITORIOS	OTROS BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS DE ENERGIA	LIMPIEZA Y ASEO	OTROS SERVICIOS	AGUA	RESPUESTOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	SERVICIOS PERSONALES		
Servicios Publicos	CODIGO	POR OBJETO	111	11/ "	114	116	CI.	16	4.	731	256	258	807	291	282	687	10	33/	38	312	296	336			
GRAMA 17	FUENTE DE FINANCIAM.		-,1		-,-	1,1	-	1,1	-,-		1,1	I, I	-,-	1,1	1,1			1,1	1,1	-,	1,1	T, T		-	

SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO BATAVIA - SAN IUIS C Firms y Sello Secretario Municipal sinicipalidad de Batavia (San Luis)

iG/

W. March .





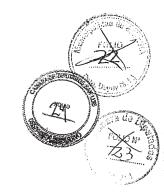












RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

(3)

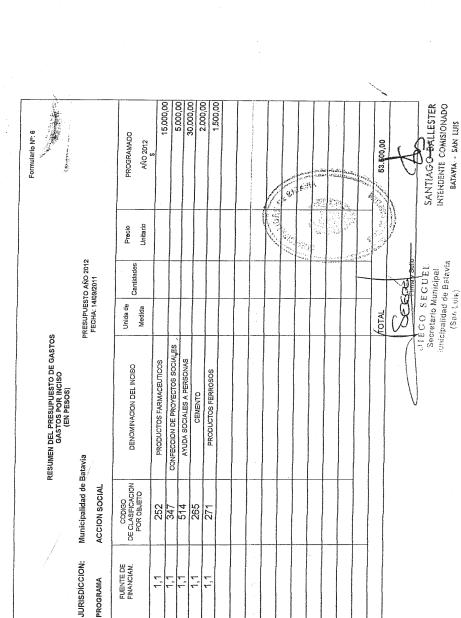
Municipalidad de BATAVIA JURISDICCION: TURISMO DEPORTE Y CULTURA PROGRAMA 18

PRESUPUESTO AÑO 2012 FECHA: 14/08/2011

+ 1													_	
PROGRAMADO AÑO 2012 \$	1.000,00	4.000,00	30.000,00	10,000,00	5.000.00	50.000,00	A PARTY S	200 mm	المواندون الموادد الرائد الموادد الرائد الموادد الرائد	al transform	ining.		100,000,00	
Precio Unitario	4		·					ħ.					が行むい	The state of the s
Cantidades								The second		/ 40 ( ; 4 + )	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	The second		
Unida de Medida													TOTAL	-
DENOMINACION DEL INCISO	OTROS, PRODUCTO	IMPRENTA PUBLICACIONES	EVENTOS CULTURALES	OTROS SERVICIOS	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES	TRANSFERENCIA A INST. DE ENSEÑANZA								
CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	259	353	361	399	712	522								
 FUENTE DE FINANCIAM.	1,1	1,1	1,1	1,1	7",	1,1								

LEGO SEGUEL
Peretario Municipal
rucipalidad de Batavia
(San Luis)

SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO BATANA - SAN UIIS

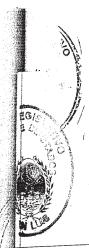




	MUNICIPALIDAD DE BATAVIA DPTO GDOR DUPUY – PCIA SAN LUIS	F0	Formulario
		CUADRO DE METAS Y PRODUCCIÓN EN PROCESO (EN PESOS)	The state of the s
	JURISDICCION: : MUNICIPALIDAD DE BATAVIA		
		PRESUPUESTO AÑO: 2012 FECHA: 10 / 09 / 2011	
	PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA
	(2)	(3)	DENOMINACIÓN
*******************	01- PROGRAMA GOBIERNO	Control de las tareas Administrativas – Presentación de Balances –Gestiones al	(4) GESTIONES ADMINSITRATIVA
		logro de Obras Y Otros	
St. St. Colon Colonia de Colonia	01- PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS	Control y Ejecución de Los Servicios Públicos	ARREGLO DE CALLES - ILUMINACIO
*** **********************************			CALLES
egoguego escanosenho		NORE & CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE	SERVICIO DE AGUA POTABLE
penganan at a same	01 PROGRAMA Y TURISMO, DEPORTE Y CULTURA	Formentar Actividades Déportivas y Culturales, a todos lobata todos los	GENERAR LA PRACTICA DEPORT
		habitantes de la localidad	ACTIVIDADES CULTURALES
FIRST SEC. Introduction, the same of	Socretario Municipal	SANTAGOTEALESTER	
er ministra paragraphica (* 1. )	.!Infolpatidad de Batavia (San Luit.)	INTENDENTE COMISIONADO  BATANA - SAN LUIS	
	Section 2019 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 1		to de la constante de la const

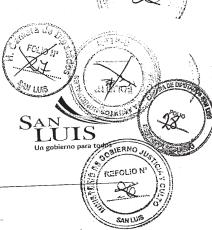
	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y CAI	Y RENOVACIÓN DE ARBOLAD	GENERAL	PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECI	PALAS - GUADAÑAS - MOTOSIERRA	ETC.	(7)	2 to
	REMODELACIÓN PLAZA SAN MARTIN		CONSTRUCCIÓN CIRCUITO EDUCACION VIAL	CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS FLIAS CARENCIADAS	COMPÇA DE EQUIPAMIENTO PARA PRESTAR SERVICIOS			SANTIAGO BREESTER INTENDENTE COMISIONADO BATANIA - SAN LIITS
	01 PROGRAMA BIENES DE USO (OBRAS PUBLICAS)		01PROGRAMA BIENES DE USO (OBRAS PUBLICAS )	01 PROGRAMA OBRAS PUBLICAS	01 PROGRAMA BIENES DE USO ( BIENES DE CAPITAL )			DIEGO SEGUEL Secretario Municipal Municipal Municipal de Batavia (San Luis)





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANLUIS MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Programa de Asuntos Municipales



EXPTE REF: 0000-9260009-2011

En atención a las observaciones realizadas por esta Area Auditoria y Fiscalización Presupuestaria Municipal, vuelvan los presentes al Municipio de BATAVIA a fin de que subsanen dichas observaciones; Inter se suspendan los plazos establecidos por el Art. 5, Ley Nº XII-0622-2008.-

San Luís, 04 de Octubre de 2011.-

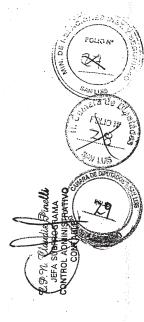


PRESUPLESTABLE MUNICIPALES ASUNTOS MUNICIPALES

Municipalidad de Dto. Gdor. Vica (San Luis) CUIT. N° 30-671 munibatavia@ho

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DA RANLUIS, CAMINISTERJO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL INTERIOR PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL INTERIOR

Se desgloso fojas 26 a 72 correspondiente al <u>Proyecto de Ordenanza de Presupuesto 2012</u> de la Municipalidad de BATAVIA en la fecha 17 de Mayo del año 2012-



Municipalidad de Batavia Dto. Gdor. Vicente Dupuy (San Luis) CUIT. Nº 30-67348260-7 munibatavia@hotmail.com



Control Administración Contable

Jefe Sub-Programa

CPN. Claudia Pinelli

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en virtud de haber sub-sanado las observaciones a fojas Nº 12 del Presupuesto Año 2012, a si mismo elevo a las presentes actuaciones a fin de dar continuidad al tramite pertinente.-

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludarla con especial consideración.-

Omar E. Herrera Secretario Municipal Municipalidad de Batavia



INTENDENTE COMISIONADO BATAVIA - SAN LUIS



PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL INTERIOR Mesa de Entredad Hora:



# GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANLUIS

MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL INTERIOR

PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL INTERIOR



### CORRESPONDE EXPEDIENTE Nº 0000-9260009-2011.-

Proyecto de Presupuesto del Municipio de BATAVIA AÑO 2012

### **INFORME TÉCNICO – CONTABLE**

### Descripción de la tarea realizada:

La revisión realizada comprende una verificación, de subtotales, de razonabilidad y clasificación de cuentas; excluyendo todo análisis de oportunidad del gasto o de procedencia en la inclusión —o bien jerarquización de uno u otro proyecto, en tanto que dichas cuestiones son materias de conveniencia, orden y mérito administrativo consecuencia de decisiones políticas llevadas a cabo en la órbita municipal.

En este sentido, no existen observaciones significativas.

### En cuanto a las pautas establecidas en la Ley XII-622-2008:

- Se cumplió con la fecha de presentación del Proyecto de Presupuesto ante este Programa establecido por el Art. 11 de la Ley XII – 622 – 2008 cuyo vencimiento opera al 30 de Septiembre de cada año.
- El presente presupuesto se confeccionó bajo la técnica de presupuestos por programas según Inc. 1 del Art. 13 de la Ley XII – 622 -- 2008
- Se cumplimentó con la pauta presupuestaria establecida en el Inc. 2 del Art. 13 de la Ley XII – 622 – 2008. Los Gastos de Capital son del 72 % y los Gastos Corrientes son del 28 % del total de gastos presupuestados.
- Se cumplimentó con la pauta del articulo 13 inciso 5 de la ley XII-0622-2008, que establece que la formulación del presupuesto deberá ajustarse a un estricto equilibrio fiscal, no autorizándose gastos sin la previa fijación de los recursos para su financiamiento.

## En cuanto a la composición del presupuesto, valores y exposición:

El Presupuesto presentado está equilibrado en cuanto a recursos y gastos totales y su monto asciende a la suma de Pesos tres millones cincuenta mil cincuenta con 79/100 (\$ 3.050.050,79).-

Se controló que la sumatoria de los importes presupuestados en cada uno de los conceptos de cada programa, tanto de recursos como de gastos, sean iguales a los subtotales y totales expuestos, no existiendo diferencia.-

## • Presupuestos de Recursos:

Se auditó el monto del concepto Coparticipación con el informado por el Programa Administración de Finanzas y Gestión de Recursos del Ministerio de Hacienda para este Municipio para el año 2012. El mismo asciende a la suma de Pesos \$ 1.338.372,40, siendo el presupuestado para el año 2012 de \$ 1.338.372,40. No existe diferencia.



#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANLUIS

MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL INTERIOR

# PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL INTERIOR



El monto de Recursos propios presupuestado para el año 2012 es el siguiente:

	 •
Presupuesto Recursos Propios 2012	\$ 139.179,43

### Presupuestos de Gastos:

Se auditó el gasto de personal y la cantidad de personal presupuestada por este Municipio, siendo los mismos razonables y sin desviaciones de consideración:

Cantidad de Personal Contratado Presupuestada:	4
Cantidad de Personal Planta Permanente Presupuestada:	2

Gasto de Personal Presupuestada:	\$ 324.000,00
Porcentaje de Gasto en personal con respecto a la Coparticipación anual Presupuestada	24.21 %

Como se desprende del articulado de la ordenanza, el Municipio no podrá aumentar el numero total de cargos, pero si podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos, criterio similar a aquel orientador de la Provincia, debido a que limita la cantidad de personal del municipio, a aquella fijada de antemano en el presupuesto.

El monto de Gastos Corrientes presupuestados para el año 2012 es el siguiente:

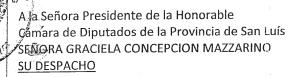
Presupuesto Gastos Corrientes 2012	\$ 846.500.00	

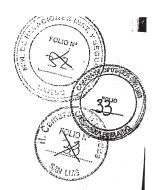
Es cuanto se puede informar con respecto a los aspectos técnicos y contables del proyecto de presupuestos del **Municipio de Batavia**, SIENDO el Proyecto de Ordenanza definitivo el obrante a fojas 3 a 6.-

Por lo expuesto precedentemente, este Subprograma Control Administrativo Contable manifiesta que NO TIENE OBJECIONES para realizar al respecto y por lo tanto se recomienda, salvo mejor criterio, se proceda de acuerdo a los establecido en al Capitulo II ORDENANZAS, Art. 5 de la Ley XII- 0622-2008.

Sin más que informar saludo a UD. atte. SAN LUIS, 17 de Mayo de 2012.-

CPN CLALIDIA PINELLI
JEFA JEPBOGRAMA
CONTROL ADMINISTRATIVO CONTABLE
RELACIONES MUNICIPALES Y DEL INTERIOR



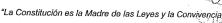


Me dirijo a UD. en mi carácter de Ministro Secretario de Relaciones Institucionales y Seguridad a fin de remitirle el Proyecto de Presupuesto del año 2012 de la Municipalidad de Batavia según Expediente Nº 0000-92600009-2011.-

Sin otro particular saludo a UD. con

atenta y distinguida consideración.-

Dr. EDUARDO GASTON MONES RUIZ (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad





Poder Legislativo Cámara de Diputados Mesa de Entradas



San Luís, 21 de mayo de 2012

SEÑORA
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
LIC. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
SU DESPACHO

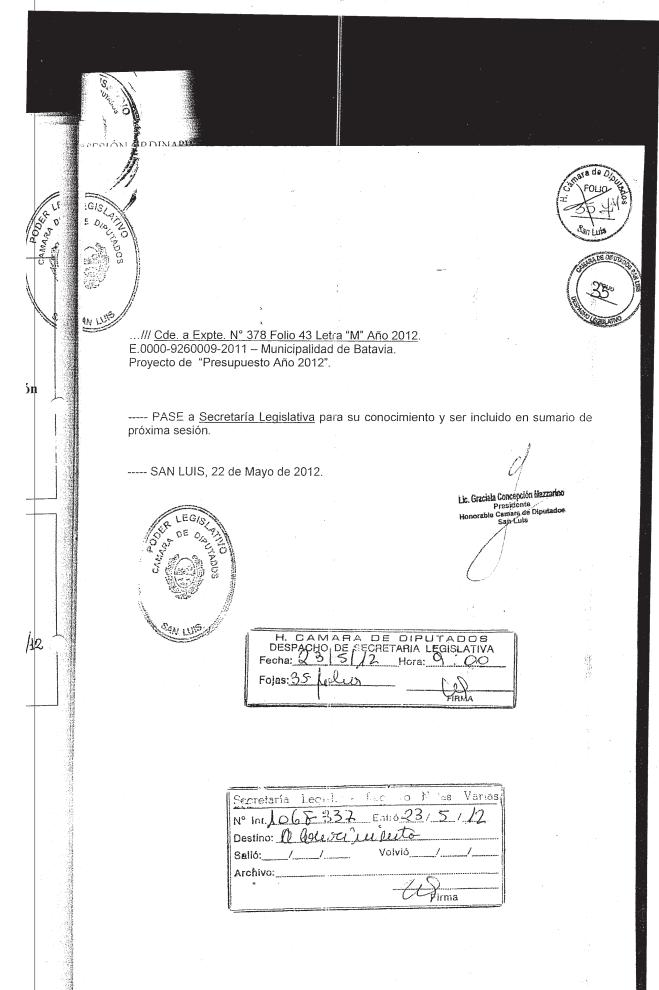
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder Expte. Nº 378- F. 43- L "M" Nota remitida por el Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz (h) – MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD. Ref.: Exp. 0000-9260009-11 E/Proyecto de Ordenanza Ref. a: "Presupuesto Año 2012", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. Consta de treinta y cuatro (34) fojas útiles incluida la presente.

Sin otro particular saludo a Usted

atentamente.

F. Barroso

Mesa de Entrada



- NO 262 STISL-SI-12 (15



#### SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS

#### 10 SESIÓN ORDINARIA - 10 REUNIÓN - 06 DE JUNIO DE 2012 ASUNTOS ENTRADOS



#### I-PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: Rendir homenaje a todos los Periodistas y Trabajadores de los medios de comunicación de la Provincia y especialmente a los Periodistas Parlamentarios, al commemorarse el próximo 07 de junio el "Día del Periodista". Expediente Nº 034 Folio 1147 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### II- COMUNICACIONES OFICIALES

a; De la Cámara de Senadores

1 -

Nota Nº 39-HCS-2012 (30-05-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 13-HCS-12 referida a: Declarar de Interés Legislativo el Día Mundial del Medio Ambiente a celebrarse el próximo 5 de junio de 2012, en la República Federal de Brasil, bajo el lema "Economía Verde: ¿te incluye a tí?". Expediente Interno Nº 116 Folio 340 Año 2012. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 42-HCS-2012 (30-05-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 14-HCS-12 referida a: Declarar de Interés Legislativo las Conferencias que el Gobierno de la provincia de San Luis ha organizado a través de la universidad de La Punta, abordando la temática sobre "Educación y tecnología: Los niños aprenden de si mismos", a realizarse los días 6 y 7 de junio de 2012. Expediente Interno Nº 117 Folio 341 Año 2012. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 35-HCS-2012 (30-05-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 12-HCS-12 referida a: Declarar de Interés Legislativo la Jornada sobre Derechos Humanos bajo el lema "De la reflexión a la acción", que se llevó a cabo el día 29 de mayo en el Hotel Potrero de los Funes, San Luis. Expediente Interno N° 118 Folio 341 Año 2012. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 06-CD-12)

4.

Nota N° 33-HCS-2012 (30-05-12), mediante la\_cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0800-2012, referida a: Titularización de Viviendas Urbanas. Expediente Interno N° 119 Folio 341 Año 2012. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº V-0800-2012)

#### b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 263-STJSL-SJ-12 (15/05/12) de la doctora Lilia Ana Novillo, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, referido a: Autos caratulados "Benitez Laura del Valle c/Municipalidad de Leandro N. Alem — dpto. Ayacucho — Demanda Contencioso Administrativa". Expte. Nº 09-B-07 Tramix 186799. (MdE. 362 Folio 041 Año 2012 Letra "N"). Expediente Interno Nº 104 Folio 336 Año 2012. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Oficio N° 268-STJSL-SJ-12 (18/05/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "Colegio de Anogados y Procuradores de la ciudad de San Luis c/Gobierno de la provincia de San Luis – Demanda de Inconstitucionalidad", Expte. N° 209.086/11. (MdE. 382 Folio 044/12 Letra "R"). Expediente Interno N° 105 Folio 337 Año 2012. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO

Nota S/N° (23-05-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260009-11, Presupuesto Año 2012, correspondiente a la municipalidad de Batavia. (MdE. 378 Folio 043/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 106 Folio 337Año 2012. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Nota Nº 23-MRIyS-2012 (21-05-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-5140133-12, Proyecto de Ordenanza referido a: Viáticos Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Bagual, adjunta CD. (MdE 377 F. 043/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 107 Folio 337 Año 2012. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota N° 23-MRIyS-2012 (21-05-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3190330-12, Proyecto de Ordenanza referido a: Sueldos del Personal Municipal, correspondiente a la Municipalidad de Bagual, adjunta CD. (MdE 376 F. 043/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 108 Folio 338 Año 2012. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE OFDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.

Nota N° 23-MRIyS-2012 (21-05-12) del doctor Eduàrdo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual cleva Expediente N° 0000-3190315-12, Proyecto de Ordenanza referido a: Tributaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Bagual, adjunta CD. (MdE 375 F. 043/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 109 Folio 338 Año 2012. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota N° 23-MRIyS-2012 (21-05-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h). Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual elem Expediente N° 0000-3190303-12, Proyecto de Ordenanza referido a: Tarifaria Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de Bagual, adjunta CD. (MdE 374 F. 043/12 Lem "M"). Expediente Interno N° 110 Folio 338 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENIES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Stretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Scretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva September Nº 0000-3050121-12, Proyecto de Ordenanza referido a: Designación a calle con el nombre de Tiburcio Escudero, correspondiente a la Municipalidad de San John Morro, adjunta CD. (MdE 373 F. 043/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 111 John Año 2012. (kpg)

CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTA COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota N° 22-MRIyS-2012 (17-05-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3050122-12, Proyecto de Ordenanza referido a: Designación a calle con el nombre de Cerrito de la Avanzada, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro, adjunta CD. (MdE 372 F. 042/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 112 Folio 339 Año 2012. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/Nº (15-05-12) de los señores Diputados Ricardo Olivera Aguirre, José Luis Gauna y José Giraudo, integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas Municipales, mediante la cual eleva copias de Resoluciones Nº 30 a la 35 CBPCLO, dictadas por la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, para su conocimiento. (MdE 411 Folio 048/12 Letra "G"). Expediente Interno Nº 120 Folio 341 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Oficio N° 2786 (04/06/12) del juez Alfredo Osvaldo Cuello, Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional № 1, referido a: Autos caratulados "Salinas Julio César y Otros — Su denuncia", Expte. №: PEX 64139/9. (MdE 434 Folio 050/12 Letra "C"). Expediente Interno № 121 Folio 342 Año 2012. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

12.-Nota DPG Nº 562/2012 - Acta Nº 141543-12-2 (21-05-12) de la doctora Alicia Mónica Alonso, Directora de Programas de Gobierno, Secretaria General - Presidencia de la Nación, mediante la cual Comunica acuse de recibo de la Declaración Nº 02-DL-12 "Autoabastecimiento y manejo estatal estratégico hidrocarburífero de la República Argentina", sancionada el día 02 de mayo del corriente. (MdE 419 F. 048/12 Letra "A") Expediente Interno Nº 122 Folio 342 Año 2012. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Declaración № 02-CD-12)

Nota S/N° (01/06/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Remite fotocopia certificada del Acuerdo Nº 400/12, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por Acuerdo Nº 422/12 "Remuneración de los señores Jueces de Paz de la Provincia". (MdE. 429 Folio 049/12 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 123 Folio 342 Año 2012. (dm)

### <u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

Nota S/Nº (05-06-12) del señor Diputado Ramón Alfredo Dominguez, Presidente de la Comisión de Turismo y Las Culturas, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno Nº 124 Folio 342 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

15.-

05/0

distro

eleva

del MdE

DE

Ministro pal eleva

aria Año F. 043/12

NTE DE

NDENTES

h), Ministro a cual eleva

ia Año 2012 043/12 Letr

NENTE D

TENDENTE

NTES

nn://192 168.2.254/asuntos entrados/genera\_sumario.php?q=135

05/06/2012

Page 4 of 5

a) D

Nota S/N° (05-06-12) del señor Diputado Julio Saúl Braverman, Presidente de la comisión de Derechos Humanos y Familia, mediante la cual remite expedientes de dicha Compión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno N° 125 Folio 343 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

#### III- PROYECTOS DE LEY

1.

Con fundamentos de los señores Diputados autores Marcelo Amitrano y Héctor Urquiza, referido a: Orden de Precedencia Protocolar de la provincia de San Luis. Expediente Nº 024 Folio 094 Año 2012. (cg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

#### IV- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Ponce, Presidente del Bloque Frente para la Victoria, referido a: Invita a la señora Ministra de Salud a concurrir al recinto de esta Cámara, para tratar temas relacionados a la Solicitud de Informe Nº 01-CD-2011 y Decreto Nº 86-MJG-2011 "Creación Comisión Investigadora sobre hechos ocurridos en la localidad de Fraga". Expediente Nº 032 Folio 1146 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical referido a: Manifiesta su voluntad para que el Agente Financiero del Estado Provincial cumpla con el Servicio Bancario Mínimo. Expediente Nº 033 Folio 1146 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, Diputada Esperanza Hernández y Diputado Aureliano Urquiza, referido a: Declara de Interés Legislativo las actividades que se realizarán en la Villa de Merlo, en conmemoración del "Día del Bombero Voluntario". Expediente Nº 035 Folio 1147-Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo que informe por intermedio del área que corresponda sobre el funcionamiento del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul. Expediente Nº 031 Folio 1146 Año 2012. (cg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente Nº 007 Folio 089 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: Ley de Fomento a las Inversiones en Materia de Salud. Miembro Informante Diputado Néstor Elías. (kpg)

omisión de nisión para teglamento 012. (dm)

#### DESPACHO Nº 22/12 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA



#### III- ORDEN DEL DIA De la Sesión de la fecha

1.-

#### DESPACHO Nº 19/12 - UNANIMIDAD

Héctor le San

 $\underline{\mathbf{AL}}$ 

lloque lud a a la ación aga"

IL

Jnión ciero te Nº

Inión juiza, en la rio".

ta al re el

L

L

Año ia de

05/06/2012

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 065 Folio 086 Año 2011, Proyecto de Ley referido a: Creación del Protocolo de Transferencia y Continuidad de Gestión Municipal. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

DESPACHO Nº 20/12 - MAYORÍA

De las Comisiones de Asuntos
Constitucionales y de Finanzas, Obras
Públicas y Economía, en el Expediente Nº
011 Folio 090 Año 2012, Proyecto de Ley
referido a: Crear un Sistema de
Cooperación Mutua Provincia-Municipio
para servicios básicos municipales fuera
del Ejido Municipal. Miembro Informante
Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

IX-LICENCIAS

RAMON LAZARO ROSA ES
COORDINADOR DE COMO S
H. CAMARDO DE PUBLICADOS
SANTUIS

San Luis 24 de julio de 2012

Jefa del Área Auditoria y Fiscalización Presupuestaria Municipal Asuntos Municipales C.P.N Claudia Pinelli Su Despacho:



Me dirijo à usted, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Finanzas, Obra Pública y Economía de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión de referencia en la reunión de fecha 3 de Julio del corriente año en el Acta № 98 del libro de Actas, a efectos de remitirle el Expediente № 378, Folio 43 Año 2012, en virtud de haberse observado la existencia de incongruencias en el mismo, con la finalidad de que arbitre los medios para que sean subsanadas y luego los remita a ésta Comisión para continuar con el tratamiento correspondiente.

Detallo a continuación las observaciones realizadas:

1º El Proyecto de Ordenanza en su Artículo № 1 refiere al Presupuesto para el Ejercicio 2011, debiendo decir para el Ejercicio 2012.

2º El Articulo № 3 de dicha Ordenanza no respeta la clasificación de recursos efectuada en su Artículo № 2, colocando los Recursos Provinciales y Nacionales como "Otros Recursos (Extraordinarios)" lo cual no se condice con lo detallado por el Artículo № 2 de la

3º En el articulo № 9 se referencia el número de cargos de la Administración dica Municipal en, dos plantas permanentes y cuatro plantas temporarias y en el "Cuadro de Recursos Humanos" a fojas 15, se colocan cinco empleados temporarios en vez de cuatro.

Asimismo se observa un desglose de las fojas 26 a 72 del expediente original, lo que no nos permite confrontar las observaciones realizadas por la Jefa del Área Auditoria y Fiscalización Presupuestaria Municipal Asuntos Municipales (antes Jefa de Subprograma Control Administrativo Contable), y su posterior corrección por parte del Municipio de Batavia.

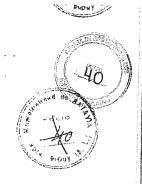
Sin más la saludo cordialmente.

Zabala Chacur, Natalia. Dip : Provincial.

Hera:



micipalidad de Batavia Gobernador Dupuy — San Luis



Batavia, 04 de Agosto de 2012.-

Al Señor Jeea de Programa de Asuntos Municipales De la Provincia de San Luis

#### SAN LUIS

De mi especial consideración:

Cumplo por la presente en dirigirme a Ud. y por su digno intermedio ante quién corresponda a los fines de elevarle las correcciones al Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, para el Ejercicio año 2012, de acuerdo a las Planillas que se adjuntan a la presente.

Sin otro particular aprovecho la apportunidad para saludarlo con atenta consideración.

PROVINCE



SANTIAGO BALLESIE...
INTENDENTE COMISIONADO
BATAVIA - SAN LUIS

Legal sino como un elemento ordenador de la economía municipal, planificador del gasto y gestor del equilibrio financiero.

Que el presente Proyecto se confeccionó y presentó contemplando las exigencias establecidas en el Capítulo III, Art. F1 a 16 de la Ley XII -0622 - 2008 que es el Régimen apricable a los Comisionados Municipales .-

POR ELLO:

#### EL INTENDENTE COMISIONADO DE BATAVIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ORDENANZA N°

/2011

Art.1°) Fijase la suma de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA MIL CON 78/100 - (\$3.050.050,79), el total de las erogaciones corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Comunal del Municipio de BATAVIA para el Ejercicio 2012, con destino a la Clasificación Económica que se indican a continuación y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza —

Clarificación Economica	Importes
Erògadiones Corrientes	\$ 846.500,00
Erogaciones de Capital	\$ 2.203.550,79
Total [4]]	\$ 3.050.050,79

Art.2°) Estimase la suma de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA MIL CINCUENTA CON 79/100, (\$ 3.050.050,00), las fuentes de financiamiento destinadas a atenderlas erogaciones a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalles que figura en las planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza.

Recursos Municipales	\$ 139.179.43
Recursos Provinciales	\$ 1.610.871,36
Recursos Nacionales	\$ 1.300.000,00
Otros Recursos (Extraordinarios)	\$ 0,00
Uso del Crédito	\$ 0,00
Amortización de la Deuda Pública	\$ 0,00
Total Fuente de Financiamiento	\$ 3.050,050,79

BATTONIA SITTING

SANTIAGO BALLESTER
INTENDENTE COMISIONADO
BATAVIA - SAN LUIS



Art. 3°).- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedente estímase el Balance y Resultado Financiero Preventivo para el Ejercicio 2012 de acuerdo al siguiente quema y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la establecido en los artículos precedentes estímase el superior de la establecido en los artículos precedente estímase el superior de la establecido en los artículos precedente estímase el superior de la establecido en los artículos precedente estímase el superior de la establecido en los artículos precedente estímase el superior de la establecido en los artículos precedente estímase el superior de la establecido en los artículos precedente estímase el superior de la establecido en los artículos precedente estímase el superior de la establecido en los artículos precedente estímase el superior de la establecido en los artículos precedente estímase el superior de la establecido en los artículos precedente estímase el superior de la establecido en los artículos precedentes el superior de la establecido en los artículos precedentes el superior de la establecido en los artículos precedentes el superior de la establecido en los artículos precedentes el superior de la establecido en los artículos precedentes el superior de la establecido en los artículos precedentes el superior de la establecido en los artículos precedentes el superior de la establecido en los artículos en los establecidos en los artículos en los establecidos en lo



1 - Erogaciones Corrientes	\$	846.500,00
2Erogaciones de Capital	2	2.203.550,79
3-Recursos Municipales	Φ.	
Recursos Provinciales	Φ.	139.179,43
- Recursos Nacionales	\$	1.610.871,36
J. Recarsos Macionales	\$	1.300.000,00
6-Uso del Crédito	\$	0.00
7Resultado Financiero	\$	0.00
罐·	*	0,00



Art.4°).- Las erogaciones condicionadas a fuentes de financiamiento especial , quedan supeditadas al ingreso de los fondos específicos destinados a su financiamiento , las que deberán ajustarse en cuánto al monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas .-

Art.5°).-Autorizar al Intendente Comisionado Municipal, para introducir incrementos de erogaciones en el Presupuesto de la Administración Municipal, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-

Art.6°).-El Intendente Comisionado Municipal podrá disponer las reestructuraciones o modificaciones que considere necesarias, manteniendo el equilibrio presupuestario hasta nun Veinticinco por ciento (25%) de la suma fijada en el Art. 1°).-

Art. 7º).-El Intendente Comisionado Municipal está facultado a introducir incrementos de Erogaciones de Capital en el Presupuesto de la Administración Municipal en la medida que los mismos sean financiados con disminución de Activos Financieros.-

(2), el número de cargos en la Planta Permanente y en CUATRO (4) el número de Contratados para el Municipio, de acuerdo al detalle de las planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza. El Intendente Comisionado Municipal no podrá aumentar el número total de cargos, pero si podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos. Se autorizan los incrementos en las partidas de personal por adhesión a normas provinciales que establezcan incrementos de sueldos o por cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Empleado respectivo y demás Leyes u Ordenanzas pertinentes.

Art. 9°). El Personal de la Planta Permanente de la Administración Pública Municipal no podrá ser designado o contratado con imputación a partidas de personal temporario, salvo renuncia a su cargo en la planta antes citada.

Art. 10 °).-Autorizase al Intendente Comisionado Municipal a modificar el Presupuesto general , incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas cuando deba realizar erogaciones como consecuencia de la aplicación de Leyes , Decretos , Convenios y Acuerdos con el Gobierno Nacional o Provincial .-Dicha autorización estará limitada por los aportes que a tales efectos disponga el Gobierno Nacional o Provincial . Se encuentran comprendidas en los dispuesto en el presente Artículo las partidas con destino a obras municipales u obras delegadas provinciales o Nacionales financiadas con aportes del Gobierno Nacional o Provincial .-

SANTIAGO BALLESTER INTENDENTE COMISIONADO
BATAVA - SAN UIS

Irt. 11°).-Facultar al Intendente Comisionado Municipal a colocar , transitoriamente las disposibilidades en efectivo del Tesoro Municipal , en operaciones Bancarias remuneradas pen diras alternativas financieras de inversión .- El Intendente Comisionado Municipal debera informar al Programa Asuntos Municipales en forma Trimestral sobre estas colocaciones .-

Art 12°).- De forma .-





SANTIAGO BALLESTER
INTENDENTE COMISIÓNADO
BATAVIA - SAN LUIS





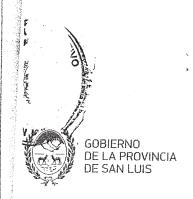
CUADRO DE RECURSOS HUMANOS

PRESUPUESTO AÑO 2012 FECHA: 10/09/2011

UNIDAD EJECUTORA:

DENOMINACION	C	AMTIDAD	COSTO ANUAL
	CARGOS	Sweld or individ	en pesos
PLANTA PERMANENTE	2		·
Básice		160,000,00	199,000,00
Seplonentes		15100.00	•
Sueldo Assai Compiementario	di uni	100.120,221	15.000,00
Aposte Patronal Judianneso			10.000,00
DOSEP			15.000,00
E ART	(many)	James L	8.000,00
1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -			2000,00
Asignaria Familiar			3000,00
SUB-TOTAL	photo City		153.000,00
Automobiles Superiores			
Intendente:		1	
Secretarias			
Categoria 24		J. Stranger	
Conseguies		Thistopy	
Lighten			
ükimee	A		
PERSONAL TEMPORATIO	. 2		
· ·	*		
Básics		150.210,00	100.000,00
Septementos		15.001,00	15.000,00
Sueldo Assari Complementacio	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	- Approximation of the control of th	10,000,00
Aporte Parones innistrato	Cooper	A-C-C-C-C-C-C-C-C-C-C-C-C-C-C-C-C-C-C-C	15.000,00
DOSEP	ala,cojes,		8.000,00
ART	Alacia,/96	. Weight	3.000,00
Asignacia Familiae	Į.	· ·	29,999,00
SUB-TOTAL		1	171.000,00
	To State Control		171 1000,00
OTAL	4		324.000,00
***		ļ.	
TAL GENERAL	6		324.000,00

SANTIAGO BALLESTER
INTENDENTE COMISIONADO
BATAVIA - SAN LUIS





MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD PROGRAMA RILACIONES MUNICIPALES Y DEL INTERIOR

SAN LUIS, 09 DE AGOSTO DE 2012.-

LA SEÑORA DIPUTADA PROVINCIAL

CPN NATALIA ZABALA CHACUR

S/D

Me dirijo a Ud. A fin de elevar el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto con las correcciones correspondientes a las observaciones realizadas por la Comisión de Finanzas y Obra Publica de la Cámara de Diputados la cual Ud. preside, para su conocimiento y continuidad del trámite correspondiente.-

Sin otro particular, aprovecho para saludarla con atenta consideración quedando a su disposición.-

CPN CLAUDIA PINELI

JEFA SUBPROGRAMA CONTROLADA INISTRATIVO CONTABLE

PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES

Y DEL INTERIOR









### PLANILLA DE ASISTENCIPA REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA DÍA: 14 de Agosto 2012 HORA: 41:30 45-

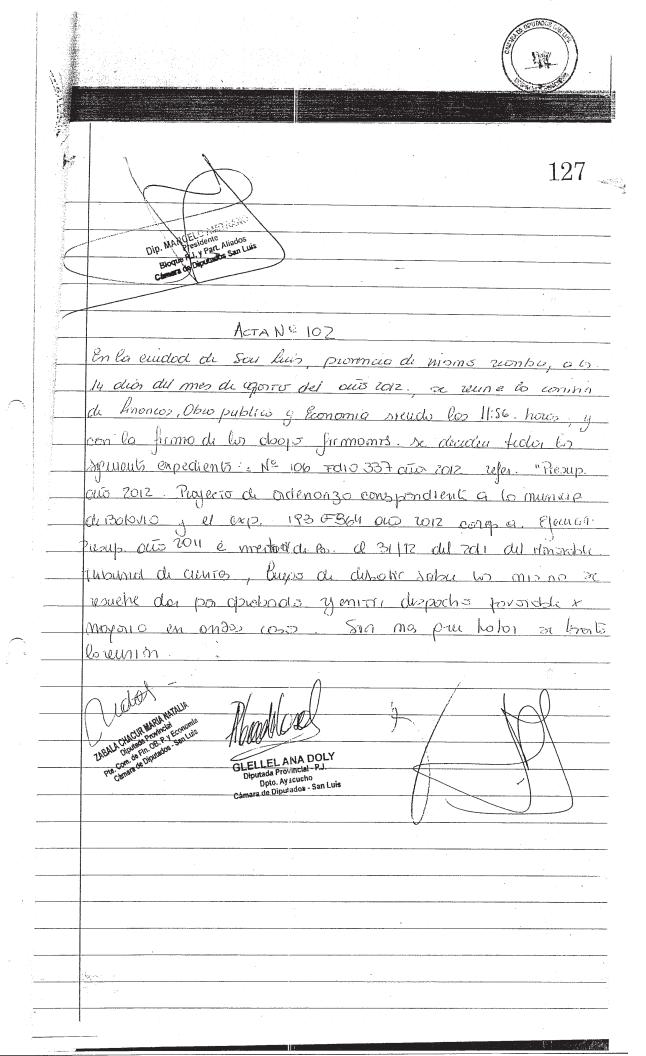
MIEMBROS  DIP. ZABALA CHACUR, María Natalia  DIP. SURROCA, Joaquín Juan  DIP. AMITRANO, Luis Marcelo  DIP. GLELLEL, Ana Doly	Presentes	Ausentes
DIP. SURROCA, Joaquín Juan DIP. AMITRANO, Luis Marcelo	Owth	
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. GLELLEL, Ana Doly		
4	Rhindlenes	
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción	2	)
DIP. GIRAUDO, José Antonio	1	The water dividual designation are not take Ad assessments on a
DIP. CEBALLOS, Walter Alberto	<u>/</u>	

#### ASUNTOS TRATADOS

		-		
EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO DESP. N
	***************************************			
ļ				
	1	<u>l</u>		

	***************************************
	Firma del Auxiliar

Observaciones:









DESPACHO Nº 49/12
CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Publicas y Economía ha considerado el Presupuesto de la Municipalidad de Batavia de la Provincia de San Luis del año 2012 y por las razones que dará el señor Miembro informante Diputado ZABALA CHACUR, María Natalia, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho-dado por May octo

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS .

#### SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Batavia — Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA MIL CINCUENTA CON 79/100 (\$ 3.050.050,79)

ARTÍCULO 2º.- Registrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131º de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES de la Cárnara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 14 Días del mes de Agosto de dos mil doce.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA: ZABALA CHACUR, María Natalia; AMITRANO, Luis Marcelo; MAZZARINO Graciela Concepción; SURROCA, Joaquín Juan; GLELLEL, Ana Doly; GIRAUDO, José Antonio; CEBALLOS, Walter Alberto.

Dip. MARCH DAMITRANO
Presidente
Bloque P.J. Part. Aliados
Bloque P.J. Part. Aliados

GLELLEL ANA DOLY
Diputada Provincial - P.J.
Dpto. Ayacucho
Cámara de Diputados - San Luis

ABUA Dibutata Provincial Dibutata Provincial Pie Com de Fin OB. P. y San Luis

#### SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS



#### 16 SESIÓN ORDINARIA - 19 REUNIÓN - 15 DE AGOSTO DE 2012 ASUNTOS ENTRADOS

#### I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados y Luis Foresto del Bloque Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje al Padre de la Patria don José de San Martín, a 162 años de su paso a la inmortalidad**. Expediente Nº 081 Folio 010 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### II- COMUNICACIONES OFICIALES

#### a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 103-HCS-2012, (08-08-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 24-HCS-2012, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos programados en conmemoración de los 100 años de la Aviación Militar Argentina.** Expediente Interno 199 Folio 366 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 -

Nota Nº 101-HCS-2012, (08-08-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº XII-0807-2012, referida a: **Protocolo de Transferencia y Continuidad de Gestión Municipal.** Expediente Interno 204 Folio 367 Año 2012.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº XII-0807-2012)

#### b) De otras instituciones

1.-

Nota S/Nº (31-07-12) de los señores Legisladores Héctor Urquiza, José Luis Gauna, Elva Novillo, Pablo Moreno y Víctor Alcaraz, integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, mediante la cual **eleva copias de Resoluciones Nº 55 a la 57 CBPCLO, dictadas por dicha Comisión**. (MdE 716 F. 080/12 Letra "U") Expediente Interno Nº 201 Folio 366 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 \_

Nota S/N° (09-08-12) del señor Héctor R. Mazzina. Jefe de Programa Coordinación Institucional del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-7250263-12 Proyecto de Ordenanza "Modificación del Código Tarifario Año 2012", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. Adjunta CD. (MdE 719 F. 081/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 202 Folio 367 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES





Nota S/N° (09-08-12) del señor Héctor R. Mazzina, Jefe de Programa Coordinación Institucional del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8010137-12 Proyecto de Ordenanza "Suspende aguinaldo e incremento salarial" (medidas de austeridad), correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Adjunta CD. (MdE 720 F. 081/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 203 Folio 367 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

#### III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (01/08/12) de la señora Velia Elina Vílchez Álvarez, Presidente de la Asociación Sindical del Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPyA), mediante la cual **eleva Acta Extraordinaria de audiencia llevada a cabo con autoridades de DOSEP.** (MdE 711 Folio 080 Año 2012 Letra "V"). Expediente Interno N° 200 Folio 366 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

#### IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Rubén Darío Jurado referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial cree Gabinetes de Capacitación Virtual para Conductores. Expediente Nº 080 Folio 010 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad, referido a: La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Programa "Puntanos Ilustres", conducido por el periodista Rubén Ávila, integre nuevamente la grilla de Canal 13 San Luis. Expediente Nº 082 Folio 011 Año 2012. (dm) A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Vivienda e Inclusión Social (Nota adhiriendo a Despacho) en el Expediente Nº 063 Folio 085 Año 2011 Proyecto de Ley, referido a: Reglamentación del Derecho de Inclusión Social del Artículo 11 Bis de la Constitución de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO Nº 43/12 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente Nº 078 Folio 009 Año 2012. Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés** Legislativo el Aniversario de los 100 años de fundación del Club Tracción San Martín de la ciudad de Justo Daract. Miembro informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

DESPACHO Nº 45/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Legislación General ha considerado los Expedientes Nº 073, 075 y 076 Año 2012, Proyectos de Declaración referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto 2013 obras en distintas localidades de la Provincia. Miembro informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

DESPACHO Nº 46/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA



De la Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente Nº 077 Foro 009 Año 2012. Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de los 100 años de fundación de la Escuela Nº 37** "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Justo Daract. Miembro informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

#### DESPACHO Nº 47/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 039 Folio 099 Año 2012. Proyecto de Ley referido a: Restablecer la participación de la provincia de San Luis en el Consejo Vial Federal, creado por Decreto – Ley N° 505/58 y su Decreto Reglamentario N° 6937/58. Miembro informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

#### DESPACHO Nº 48/12 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 042 Folio 100 Año 2012 Proyecto de Ley. referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2012 de la municipalidad de Batavia**. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

#### DESPACHO Nº 49/12 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 084 Folio 011 Año 2012 Proyecto de Resolución, referido a: **Aprobar el Inventario de Muebles y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2011 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO Nº 50/12 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

#### VI- ORDEN DEL DIA

### a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión

1.-

Expedientes Nº 073, 075 y 076 Año 2012, Proyectos de Declaración referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto 2013 obras en distintas localidades de la Provincia.

2.Expediente N° 039 Folio 099 Año 2012. Proyecto de Ley referido a: Restablecer la participación de la provincia de San Luis en el Consejo Vial Federal, creado por Decreto – Ley N° 505/58 y su Decreto Reglamentario N° 6937/58.

#### b) De la Sesión de la fecha

1.-

#### DESPACHO Nº 40/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 015 Folio 1097 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: Expresa su preocupación por el estado de las Rutas Provinciales Nº 11 - tramo autopista Ruta Nº 7 y Estación Ferrocarril (Lavaisse) y la Ruta Nº 14 - tramo Justo Daract hasta límite con Córdoba, y solicita al Poder Ejecutivo Provincial que disponga su reparación y señalización. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

SOUR STATE OF THE STATE OF THE

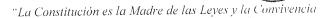
#### DESPACHO Nº 41/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 071 Folio 007 Año 2012 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo expedientes que obran en la Comisión de Legislación General**. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

#### DESPACHO Nº 42/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 125 Folio 1133 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, contemple la posibilidad de concretar en la ciudad de Villa Mercedes la obra de asfalto sobre la ex Ruta Provincial N° 2. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

#### VII- LICENCIAS





#### ORDEN DEL DÍA CÁMARA DE DIPUTADOS 17 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 22 DE AGOSTO DE 2012 DESPACHO Nº 49/12 - MAYORIA

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Publicas y Economía ha considerado el Presupuesto de la Municipalidad de Batavia de la Provincia de San Luis del año 2012 y por las razones que dará el señor Miembro informante Diputado ZABALA CHACUR, María Natalia, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por mayor s

#### EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

#### SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Batavia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA MIL CINCUENTA CON 79/100 (\$ 3.050.050,79)

ARTÍCULO 2º.- Registrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131º de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 14 Días del mes de Agosto de dos mil doce.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA: ZABALA CHACUR, Maria Natalia; AMITRANO, Luis Marcelo; MAZZARINO Graciela Concepción; SURROCA, Joaquín huan; GLELLEL, Ana Doly; GIRAUDO, José Antonio; CEBALLOS, Walter Alberto.

AMITRANC

Dpto. Ayacucho

Camara de Diputados



#### SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS



#### 17 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 22 DE AGOSTO DE 2012 ASUNTOS ENTRADOS

#### <u>1- PROPOSICIONES DE HOMENAJES</u>

1.

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje a la ciudad de San Luis en el 418 aniversario de su fundación, acontecido el 25 de agosto del año 1594. Expediente Nº 089 Folio 013 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje en el Aniversario del Renunciamiento de Evita, ocurrido el 22 de agosto de 1951. Expediente Nº 090 Folio 013 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 27-PE-2012 (15-08-12), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Registros de Tumores.** Expediente N° 045 Folio 101 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

#### III- COMUNICACIONES OFICIALES

#### a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 112-HCS-2012, (15-08-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 25-HCS-2012, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 39 edición de la Reunión Anual de Químicos Cosméticos - RAQCA.** Expediente Interno 205 Folio 368 Año 2012. (cg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 110-HCS-2012, (15-08-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº I-808-2012, referido a: Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011 - 2021 "San Luis con los Niños, Niñas y Adolescentes". Expediente Interno 206 Folio 368 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº I-0808-2012)

3.-

Nota Nº 108-HCS-2012, (15-08-12), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referida a: **Declara en el Territorio Provincial al Año 2012 como** "**Año de las Cooperativas**". Expediente Interno 049 Folio 102 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (14-08-12) de los señores Legisladores Héctor Urquiza, José Luis Gauna, Elva Novillo, Jorge Lucero, Ricardo Olivera Aguirre, Sergio Amieva, Pablo Moreno y Víctor Alcaraz, integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, mediante la cual **eleva copias de Resoluciones N° 58 y 59 CBPCLO, dictadas por dicha Comisión**. (MdE 745 F. 083/12 Letra "C") Expediente Interno N° 207 Folio 368 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



2.-

Nota S/N° (14-08-12) del señor Héctor R. Mazzina, Jefe de Programa Coordinación Institucional del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8060062-12 Proyecto de Ordenanza "Registro Municipal de Entidades Intermedias", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 758 F. 085/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 211 Folio 369 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

#### IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (15/08/12) del señor Juan Carlos Romero Gatica, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo al Festival Internacional de Teatro Infantil de Títeres y Artes Escénicas del cono Sur (FESTINSUR) San Luis 2012, a realizarse desde el 5 al 8 de septiembre del corriente, en la ciudad de San Luis. (MdE 748 Folio 084 Año 2012 Letra "RG"). Expediente Interno N° 209 Folio 369 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota S/N° (15/08/12) del señor Horacio Rodríguez, mediante la cual solicita **colaboración a Legisladores.** (MdE 749 Folio 084 Año 2012 Letra "R"). Expediente Interno N° 210 Folio 369 Año 2012. (dm)

#### **A CONOCIMIENTO**

#### **V- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Jorge Lucero, Ana Nicoletti y Walter Ceballos, referido a: **Derecho de Acceso Igualitario al Régimen de Distribución de Fondos para la Publicidad Oficial**. Expediente Nº 043 Folio 100 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Aguilar y Néstor Elías, referido a: **Reconocimiento a las fuerzas movilizadas en el marco del conflicto bélico con Gran Bretaña en Malvinas 1982**. Expediente Nº 044 Folio 101 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL



3.Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Amitrano, referido a: Informe Anual de Participación del Gobierno Provincial en Organismos Públicos Multilaterales Federales, Regionales y/o Internacionales. Expediente Nº 046 Folio 101 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

**4.-**Con fundamentos del señor Diputado autor Ramón Alfredo Domínguez, referido a: **Ley del Artesano y del desarrollo de la Actividad Artesanal**. Expediente Nº 047 Folio 102 Año 2012. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.Con fundamentos de los señores Diputados autores Héctor Urquiza, José Gauna y Esperanza Hernández, referido a: Declarar a la localidad de Carpintería, departamento Junín como: "Capital Provincial de la Reafirmación de los Imprescriptibles e Irrenunciables Legítimos Derechos de la Nación Argentina sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur". Expediente Nº 048 Folio 102 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.Con fundamentos de los señores Diputados autores Ana Nicoletti y Walter Ceballos, referido a: Incorporar en el Presupuesto 2013 obras distribuidor vial en el nodo que conforman las Rutas Provinciales Nº 1, Nº 10 del departamento Pedernera. Expediente Nº 085 Folio 011 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 26-CD-12)

2.Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Hernández, referido a:
Incorporar en el Presupuesto año 2013 la construcción de red de gas natural
para las localidades del departamento San Martín y pavimentación en la Ruta
Nº 6 tramo Bajo de Veliz – Las Aguadas – Empalme Ruta Provincial Nº 6.
Expediente Nº 086 Folio 012 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Hernández referido a: Que el Poder Ejecutivo incorpore al Presupuesto año 2013 la construcción de un balneario y un badén sobre el Río Conlara en la localidad de Paso Grande, departamento San Martín. Expediente Nº 087 Folio 012 Año 2012. (kpg) A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.Fundamentos del señor Diputado autor Néstor Daniel Elías referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto del año 2013 la ejecución de obras de: Asfalto, remodelación de la Plaza Central San Martín y construcción de edificio escolar, correspondientes al departamento Chacabuco. Expediente Nº 088 Folio 012 Año 2012. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL







Con fundamentos de los señores Diputados autores Jorge Alberto Lucero, Ana Nicoletti y Walter Ceballos referido a: **Solicitan informe sobre el transporte urbano o interurbano en la Provincia.** Expediente Nº 083 Folio 011 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Turismo y Las Culturas ha considerado el Expediente Nº 037 Folio 098 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: Ley de Turismo Inclusivo de la provincia de San Luis. Miembro informante Diputado Ramón Alfredo Domínguez. (dm)

DESPACHO Nº 51/12 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

#### IX- ORDEN DEL DIA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

#### DESPACHO Nº 43/12 - MAYORÍA

las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Vivienda e Inclusión Social (Nota adhiriendo a Despacho) en el Expediente Nº 063 Folio 085 Año 2011 Proyecto de Ley, referido Reglamentación del Derecho de Inclusión Social del Artículo 11 Bis de la Constitución de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

#### 2.-<u>DESPACHO Nº 47/12</u> – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente Nº 077 Folio 009 Año 2012, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de los 100 años de fundación de la Escuela Nº 37 "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Justo Daract. Miembro informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

#### 3.-DESPACHO Nº 49/12 – MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 042 Folio 100 Año 2012 Proyecto de Ley, referido a: Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2012 de la municipalidad de Batavia. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (kpg)





#### DESPACHO Nº 50/12 – MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 084 Folio 011 Año 2012 Proyecto de Resolución, referido a: Aprobar el Inventario de Muebles y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2011 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (kpg)

#### X-LICENCIAS



Sr. Domínguez: Gracias, Señora Presidente. Agradecer el gesto que han tenido con el Club Tracción, que es casi simultáneo con la querida Escuela Alberdi de nuestro Pueblo.

Yo a lo mejor voy a reiterar algunas cosas que se dijeron, no alcancé a escuchar, pero en principio la primera Escuela estuvo en la Calle Juan B. Justo, una calle histórica, prácticamente era el fuerte de Justo Daract por la cercanía que todo tenía a las Vías del Ferrocarril, y la primera Escuela funcionó en la casa de una familia que todavía tiene vida, que es la familia Pagano, a dos cuadras de lo que era el Paradero Kilómetro 56, donde se hacían la Administración del Orden del Funcionamiento del Ferrocarril, que todavía está ese Inmueble Ferroviario; después también pasó a funcionar en otra vivienda de la familia Cano; hasta que en el año 1942, por allá por el 05 de Noviembre de 1942, tiene el Edificio propio con el que hoy todavía cuenta.

Para no redundar en muchas cosas, quiero recordar que en el Acto Inaugural de esa Escuela unos nombres que hoy en Justo Daract todavía suenan, como fue el Evento Artístico que se hizo ese día, y las poesías que fueron entonces Alumnas de esa Escuela, leídas o dichas por Alba Quatrini, Mirta Putelli y Nélida Cuadrado.

Vuelvo a agradecer a la gente del Bloque de la U.C.R., que presentó este Proyecto. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Domínguez.

Si ningún otro Diputado desea hacer aso de la palabra, vamos a proceder a votar, con las Modificaciones introducidas por la Diputada Nicoletti.

-Así se hace

<u>Sr. Secretario</u> (Alume Sbodio): ¿Diputado Aguilar, Diputado Lucero: les confirmo vuestros votos positivos?

-Hay asentimiento

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración. Por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

- IX -

#### TRATAMIENTO DESPACHO Nº 049/12

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Vamos ahora al Despacho Nº 049/2012, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, Proyecto de Ley, referido a: Aprobar el

Página Nº 42

(60)

Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2012, de la Municipalidad de Batavia.

Tiene la palabra la Diputada Natalia Zabala Chacur.

Sra. Zabala Chacur: Gracias, Presidente. Simplemente, la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía trató el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto de la Localidad de Batavia, correspondiente al año 2012, y vamos a decir que cumplió con la Normativa establecida en la Ley N° VII-0622-2008, es decir que se formuló bajo la técnica del Presupuesto por Programa, se hace alusión a la Fuente de Financiamiento, que los Gastos Corrientes no superan el cincuenta por ciento del Presupuesto total, que existe un equilibrio Fiscal, que el Monto establecido en el Ítem de Cooparticipación ha sido corroborado por el Ministerio de Hacienda, y que el Persona, tanto Planta Permanente como Contratados, también han sido Auditados y se ajustan a los Índices vigentes.

Simplemente por eso, pido que se Apruebe el Presupuesto correspondiente a la Localidad de Batavia.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada.

¿Algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra?

Si no es así, vamos a proceder a votar.

-Así se hace-

<u>Sr. Secretario</u> (Alume Sbodio): ¿Diputado Lucero, Diputado Díaz: les pregunto por sus votos afirmativos?

-Hay asentimiento-

<u>Sr. Secretario</u> (Alume Sbodio): ¿Diputado Mirábile, Diputado Aguilar, Diputado Cuello: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores, para su Revisión.

### - X TRATAMIENTO DESPACHO Nº 050/12

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Vamos ahora al Despacho Nº 050/2012, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía. Proyecto de Resolución, referido a: Aprobar

Página Nº 43



### H. Cámara de Diputados



Proyecto de Ley El Senado y la Cámara de Diputado de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD DE BATAVIA

ARTÍCULO 1º.-

APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la municipalidad de Batavia – departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA MIL CINCUENTA CON 79/100 (\$ 3.050.050.79).-

ARTÍCULO 2°.-

Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintidós días de agosto de dos mil doce.(hv)

ES COPIA

#### FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO Presidente Cámara de Diputados San Luis



Dr. Said Alume Sbodio Speretario Legislativo lozofeble Câmara de Diputados San Lu<del>ls</del>







SAN LUIS, 22 de agosto de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 042 Folio 100 Año 2012, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la municipalidad de Batavia"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( ) fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

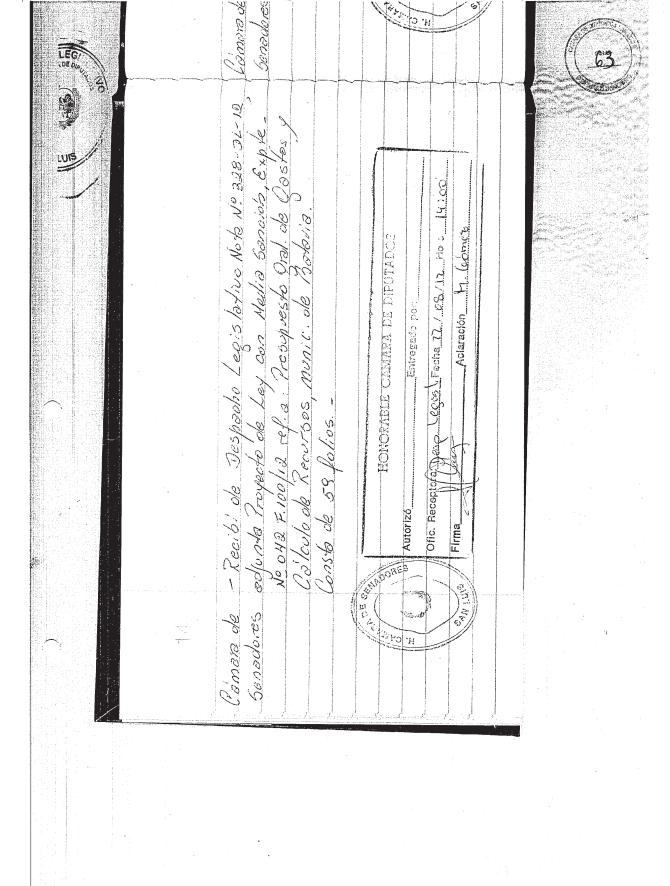
#### FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO Presidente Cámara de Diputados San Luis



Dr. Sajer Altume Sbooko Sercetario Legislativo Ho orable Samara de Diputados

<u>NOTA N° 328-DL-12</u> (bv)





# APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD DE BATAVIA, DEPARTAMENTO DUPUY, PROVINCIA DE SAN LUIS

Sr. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Tiene la palabra el señor senador Leyes.

**Sr. Leyes.-** Gracias, señor presidente, es para referirme al Despacho Nº 45-HCS-12, que figura en el Orden del Día, que es el Proyecto de Ley de revisión caratulado aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012, de la Municipalidad de Batavia, Departamento Dupuy, Provincia de San Luis.

Señor presidente, señores senadores: el presupuesto de la Municipalidad de Batavia, de nuestra provincia, para el ejercicio año 2012, asciende a la suma de \$ 3.050.050,79.

El presupuesto del municipio que he mencionado, tramita en el expediente Nº 42/2012 de éste Honorable Senado.

La Ley de Régimen Municipal Nº VII-0349-2004 (5756\*R), establece que la Legislatura Provincial debe aprobar los presupuestos de los municipios organizados como Comisionados Municipales e Intendente Comisionados Municipales, ello en razón de que estas organizaciones comunales no cuentan con Concejo Deliberante, por lo que la Ley somete la aprobación de su presupuesto a la Legislatura Provincial, conforme lo dispone el Artículo 27 de la Ley mencionada.

Del análisis del expediente referido, se constata que el municipio ha acompañado el presupuesto para el ejercicio 2012, salvando las observaciones que realizara la Comisión de Finanzas Públicas y Economía de la Cámara de Diputados a foja 39 y a mérito de ello, dicha Cámara a foja 58, ha producido la Media Sanción del respectivo Proyecto de Ley.

De la intervención de la Auditoría y Fiscalización Municipal del Programa de Asuntos Municipales, con relación a la municipalidad nombrada, surge que el presupuesto se ha confeccionado cumpliendo la técnica de elaboración "Presupuesto Por Programa" y que en general, cumple con las pautas presupuestarias que fija la relación que debe existir entre los gastos de capital y los gastos corrientes, por lo que esa dependencia hace constar como conclusión que no tiene objeciones que formular al respecto.



Por otra parte, señor presidente, el presupuesto es equilibrado en cuanto a recurso y gasto, lo que evidencia, una administración eficiente de los fondos comunales que permite llevar adelante la gestión municipal, sin generar déficit.

Señor presidente, voy a solicitar que se vote en forma afirmativa el presente Proyecto de Ley que cuenta con Media Sanción de la Cámara de Diputados, por el cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Batavia, Departamento Dupuy, para el Año 2012.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente** (**Díaz**).- Gracias, senador Leyes, queda a consideración la votación del resto de los senadores para la aprobación del Proyecto de Ley de aprobación del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos 2012, de la Municipalidad de Batavia.

Los señores senadores que estén por la afirmativa lo expresen levantando la mano.

#### Se vota y dice el

Sr. Presidente (Díaz).- Aprobado por unanimidad.

Tienen la palabra los señores senadores.

#### 11

#### PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO 2013

Sr. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Tiene la palabra el senador Leyes.

Sr. Leyes.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente me voy a referir al Despacho Nº 46-HCS-12, Proyecto de Ley en revisión caratulado Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2013.

Señor presidente, señores senadores, el Presupuesto de la Provincia de San Luis, para el año 2013, asciende a la suma total de \$ 6.530.673.411.



Legislatura de San Luis

Ley No VIII-0820-2012

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD DE BATAVIA

APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ARTÍCULO 1º.-Año 2012 de la Municipalidad de Batavia - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA MIL CINCUENTA

CON 79/100 (\$ 3.050.050,79).-

ARTÍCULO 2º.-Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archivese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil doce.-

Secretaria Logistativa

H. Camara de Serradores

ing Agron JORGE RAUL DIA Presidente

"2012 - Año de las Cooperativas"

Honorable Gámera de Senadores Provincia de San Luis

Dr. Said Alume Sbodio Secretario Legislativo orable Cámara de Diputados



Samura de Diputados

Prof. Mirtha Beatriz Ochoa Secretaria Legislativa H. Cámara de Sanadores Provincia de San Luis



Secretaria Logistativa H. Camara de Genadores

Prof. Mirtha Beatriz Ochoa Secretaria Legislativa

H. Cámara de Senadores Provincia de San Luis









SAN LUIS, 31 de Octubre de 2.012.-

A la Sra. Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa Nº viii-0820-2012. . Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 31 de Octubre del Año 2012, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-

Prof. Mirtha Beatriz Ochoa Secretaria Legislativa H. Cámera de Senadores Provincia de San Luis Poder Legislativo Secretaria Legislativa K. Camara de Senadores San Lais Ing. Agrén. JURGE RAUL DIAZ

Plesiciente

Honorable Cemara de Senadores

Provincia de Sen Luis

NOTA N° 211-HCS-2012.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: O/ //2 Hora: / O : / S
Fojas: DOS(2)

Secretaría Legisl	Registro N s
Nº Int. 3/5 F 002	Entró 0 1 / 1/12
Destino: a lawe	uuluto
Salió://	Volvió///
Archivo:	
	Firma